ESTUDIOS PREVIOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

1.1 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

LÍNEA ESTRATÉGICA:	4. NUESTRA INSTITUCIONALIDAD SIMPLE Y TRANSPARENTE
COMPONENTE:	4.4. VICTIMAS CON PRIORIDAD PARA EL PROGRESO
PROGRAMA:	4.4.1. VÍCTIMAS
PRODUCTO:	4.4.1.5. GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y DESPLAZAMIENTO FORZADO

1.2 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO ANTIOQUIA, es una entidad territorial que hace parte de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la Ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio, conforme a la Ley 136 de 1994.

Que el Articulo 315 de la Constitución Política de Colombia establece las atribuciones del Alcalde como máxima autoridad administrativa de la entidad territorial, entre otras regular lo pertinente a la dirección de la acción administrativa del Distrito.

Dentro de la estructura organizacional de La Secretaría general y de Gobierno, se encuentra el sector "Victimas del conflicto armado" que tiene, entre otras, como función apoyar y brindar espacios de atención y asistencia a la población victima para mejorar la calidad de vida entre las familias, así mismo a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el proceso de reparación social e integral. Es conveniente que se cumpla con lo estipulado en la ley 1448 de 2011 y su artículo 174, donde estipula que las entidades territoriales les corresponde diseñar e implementar programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Las Mesas de Participación Efectiva son los espacios de participación y representación de la población afectada por el conflicto, establecidos en la Ley 1448 de 2011, para la interlocución con el Estado en todos los niveles territoriales (municipal, departamental, distrital y nacional), y cuyo fin es la incidencia en la construcción, ejecución y control de las políticas públicas para las víctimas. Este sistema de representación fue estructurado en el Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas.

"Estas mesas de víctimas se han convertido en un actor político importante. En ellas prima la concertación democrática, en medio de sus diferencias y diversidad para incidir en los componentes de la política pública, que contribuyan a la reparación integral y la construcción de la paz en Colombia. Son, en últimas, escenarios de tolerancia, reconciliación y representación de los 9 millones de víctimas"

Que mediante radicado interno 2023104730, 2023104748,2023104707 la Mesa Municipal de Victimas realizo solicitud de concurrencia para sesión ordinaria MMPEV, conmemoración del día de las víctimas; Con el fin de apoyar las solicitudes realizadas por la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las victimas del municipio de Puerto Berrío, se ha dispuesto llevar a cabo el proceso de contratación de mínima cuantía cuyo objeto contractual es "SUMINISTROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE LAS VICTIMAS Y EVENTO CONMEMORATIVO DE LA DEL DIA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL MUNICIPAL, EN PUERTO BERRÍO ANTIOQUIA".

1.3 CÓDIGO(S) UNSPSC

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, referente a que el objeto a contratar debe estar identificado con el cuarto nivel del Clasificador Bienes y Servicios, se relacionan a continuación los códigos UNSPSC correspondientes:

CÓDIGO	Descripción
50192701	COMIDAS COMBINADAS FRESCAS
50192501	EMPAREDADOS FRESCOS
14111700	PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL

2. OBJETO, ALCANCE Y CONDICIONES TÉCNICAS

2.1 OBJETO

"SUMINISTROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE LAS VICTIMAS Y EVENTO CONMEMORATIVO DE LA DEL DIA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL MUNICIPAL, EN PUERTO BERRÍO ANTIOQUIA".

2.1 ALCANCE

La Administración Municipal de Puerto Berrío, para satisfacer esta necesidad debe contratar el suministro de refrigerios, hidratación, e implementos para decoración, con el fin de realizar con éxito el desarrollo de actividades de la mesa municipal de participación efectiva de las víctimas y evento conmemorativo de la del día de las víctimas del conflicto armado a nivel municipal, en Puerto Berrío, Antioquia.

2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La prestación del servicio incluye las actividades e ítems descritos a continuación:
La distribución de las cantidades y tiempos - horarios de suministro de refrigerios será a convenir de acuerdo con la necesidad del supervisor

ITEM	Cantidad	Unidad	Valor unitario	Valor total
Entamborados de mdf 30x60	25	unidades	$30.000	$750.000
Láminas de icopor de 3cms	13	unidades	$21.500	$279.500

Paño lency escarchado	3	metros	$30.000	$90.000
lame blanco tornasolado	3	metros	$6.000	$18.000
Suavetina blanco	2	metros	$42.500	$85.000
Velvetin escarchado	2	metros	$45.000	$90.000
Paño lency amarillo	3	metros	$6.000	$18.000
Flis polar estampado	3	metros	$20.500	$61.500
Lame dorado	3	metros	$10.000	$30.000
Lame rojo	3	metros	$6.000	$18.000
Paño lency naranja	3	metros	$6.000	$18.000
Paño lency verde navidad	3	metros	$6.000	$18.000
Flis polar blanco	3	metros	$20.000	$60.000
Flis polar camel	3	metros	$20.000	$60.000
Flis rojo	3	metros	$20.000	$60.000
Suavetina beige	2	metros	$40.000	$80.000
Paño lency café oscuro	3	metros	$6.000	$18.000
lame rojo	3	metros	$6.000	$18.000
Lame verde	3	metros	$6.000	$18.000
Yersilon laminado	2	metros	$35.000	$70.000
Copos de nieve	360	unidades	$200	$72.000
Peluche largo	2	metros	$30.000	$60.000
Cordoncillo tricolor (60 mts)	2	unidades	$18.000	$36.000
Ojos ovalados	120	unidades	$300	$36.000
Rubor vogue tono durazno	2	unidades	$8.000	$16.000
Relleno siliconado	3	kilos	$28.000	$84.000
Bisturís punta de lanza	30	unidades	$12.000	$360.000
Lima metálica pico de loro	30	unidades	$4.000	$120.000
Cartón industrial	3	pliegos	$16.000	$48.000
Papel bond	10	pliegos	$1.000	$10.000
Botones decorativos 2.5 cm de diámetro	30	unidades	$300	$9.000
Silicona liquida grande	4	unidades	$12.000	$48.000
Lana negra	4	unidades	$6.000	$24.000
Guata prensada	4	metros	$18.000	$72.000
Bolsas de crispetas	40	unidades	$5.000	$200.000
Perros calientes	40	unidades	$8.000	$320.000
Gaseosas 250ml	70	unidades	$3.000	$210.000

Paquete de agua	3	pacas	$5.000	$15.000
Ofrenda eucaristía (arreglo floral)	2	unidades	$50.000	$100.000
Sanduches frios	30	unidades	$10.000	$300.000
Ancheta caja con; bolsa de Galletas , arequipe, natilla, buñuelo, salchicha, duraznos en tarro, mermelada, torta , maní	25	unidades	$80.000	$2.000.000
TOTAL IVA INCLUIDO				$6.000.000

2.3 PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

No Aplica.

2.4 PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será de tres (03) día calendario, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, marque con una (X) según corresponda.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CAUSAL			"X"
LICITACIÓN PÚBLICA				
SELECCIÓN ABREVIADA	Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes	Subasta Inversa	Presencial	
			Electrónica	
	Menor Cuantía			
	Prestación de servicios de salud			
	Licitación declarada desierta			
	Enajenación de bienes del estado			
	Bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional			
CONCURSO DE MÉRITOS				
CONTRATACIÓN DIRECTA	Urgencia Manifiesta			
	Convenios y Contratos Interadministrativos			
	Bienes y servicios que requieren reserva			
	Desarrollo de actividades científicas y tecnológicas			
	No pluralidad de oferentes en el mercado (anexar el documento en donde se acredite que ese oferente es proveedor exclusivo del bien o servicio)			
	Servicios profesionales y de apoyo a la gestión – Trabajos artísticos			
	Adquisición de inmuebles			

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CAUSAL	"X"
	Arrendamiento de Bienes inmuebles	
MÍNIMA CUANTÍA		**X**
OTRO (Indicar el nombre)		

El presente proceso de selección y el contrato a suscribir como resultado del mismo estarán sometidos a la legislación y jurisdicción Colombiana y se rigen por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, las demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del presente proceso de selección.

Dado que el Municipio de Puerto Berrío tiene un presupuesto anual inferior a 120.000 SMLMV, en concordancia con el literal b) de numeral 2) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 las cuantías para la **vigencia 2023** se fijan en:

MENOR CUANTÍA	HASTA TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS, M.L ($324.800.000)
MÍNIMA CUANTÍA	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS, M.L ($32.480.000)

Así las cosas, por la cuantía del presente proceso la modalidad de selección es de **MÍNIMA CUANTÍA**, de conformidad con lo preceptuado en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y normas concordantes con el Decreto 1082 de 2015.

4. TIPO DE CONTRATO

TIPOLOGÍA DE CONTRATACIÓN	SELECCIONE "X"
SUMINISTRO	**X**
PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	
SERVICIO	
OBRA PÚBLICA	
ARRENDAMIENTO	
CONSULTORÍA	
COMODATO	
OTRO ¿Cuál? _____	

4.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para el análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato, se consideró las necesidades a satisfacer por parte del municipio y los precios de mercado, los impuestos nacionales y locales que caen sobre los servicios se estiman en **Seis Millones de pesos, M.L ($6.000.000).** IVA incluido.

4.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No CDP	FECHA	RUBRO	VALOR
00000769	29/08/2023	2.3.2.02.02.009	$15.000.000

4.3. FORMA DE PAGO

El Municipio pagará al contratista el valor del futuro contrato a través de pago final.

Para todos los pagos debe presentarse acta de entrega y recibido, autoliquidaciones canceladas de salud, pensión y riesgos laborales en el porcentaje definido por la norma, certificado de recibo a satisfacción emitido por el supervisor del contrato.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE

5.1 REQUISITOS HABILITANTES

5.1.1 Requisitos Habilitantes Jurídicos

Podrán participar todas aquellas personas Naturales o Jurídicas, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes que no tengan las incompatibilidades o inhabilidades para contratar de las que trata el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes, que cumplan con:

a. Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta.
b. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato.
c. No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia, en especial las previstas en la Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007.
d. No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República; este requisito deberá acreditarse para la suscripción del contrato.
e. Que el objeto social o actividad comercial del proponente cumpla con el objeto de esta contratación y para la celebración del contrato.
f. Que el representante legal este facultado para celebrar contrato.
g. Si el representante legal tiene restricciones para contratar por el valor del contrato, presentar una carta de una autorización por los socios para celebrar el contrato.

EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA, se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario.

Certificado de Existencia y Representación Legal (El cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga competencia para expedir dicho certificado). El proponente deberá presentar con su propuesta, el

certificado sobre su existencia y representación legal cuando se trate de persona jurídica. El objeto social de la persona jurídica o actividad mercantil de la persona natural deberá ser acorde y/o similar a lo requerido por EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO. (Podrá presentarse copia).

Registro Único Tributario (RUT), Actualizado – (copia). Deberá presentarse con la propuesta fotocopia del Registro Único Tributario (RUT), expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN-. Para el caso de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas asociativas deberá presentarse el RUT de cada uno de sus integrantes.

Fotocopia del documento de identidad para personas naturales o para el Representante Legal en caso de ser persona jurídica.

Certificación Responsabilidad Fiscal (http://www.contraloriagen.gov.co) y **Certificado Antecedentes Disciplinarios** (http://www.procuraduria.gov.co) **(CON NO MAS DE TRES (3) MESES DE EXPEDICIÓN)**. De conformidad con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000, los proponentes deberán presentar el certificado expedido
por la Contraloría o en su defecto por su Representante Legal, donde acredite no estar reportado en el Boletín de responsables Fiscales.

Certificación de antecedentes judiciales. El proponente deberá presentar el certificado de antecedentes judiciales expedido a través de la plataforma de verificación de los mismos de la Policía Nacional www.policia.gov.co

Certificación Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. El proponente deberá presentar el Certificado de Antecedentes de medidas correctivas expedido a través de la plataforma de verificación de los mismos de la Policía Nacional (Estos deben ser verificados por la entidad).

Pago de Seguridad Social y parafiscales. Con el objeto de dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 282 de la Ley 100 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social de sus empleados y parafiscales o bien que, se encuentra afiliado a los sistemas, al momento del perfeccionamiento del contrato y en cada pago que se haga al mismo deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones por dichos conceptos.

El proponente, deberá acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, tales como salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales (ICBF: SENA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), cuando corresponda. En tratándose de personas jurídicas se deberá acreditar una certificación suscrita por el representante legal o por el revisor fiscal, según corresponda, en los términos señalados por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.

5.1.2. Requisitos Habilitantes de Experiencia

El proponente deberá anexar por lo menos un (01) certificado de experiencia con entidades públicas o privadas, expedido por la entidad contratante, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial, en salarios mínimos mensuales vigentes, en Consorcio o Unión Temporal, cuyo objeto corresponda a las actividades relacionadas con el objeto a contratar.

5.1.3 Requisitos Habilitantes Financieros

No se exigirán dentro del presente proceso la capacidad financiera de los oferentes como requisito habilitante, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN O PONDERACIÓN

De acuerdo con la normatividad aplicable, luego de cumplido y verificado los requisitos habilitantes exigidos por la administración, se exigirán como factores: MENO PRECIO.

5.3 CRITERIOS DE DESEMPATE

Se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.17.del Decreto 1860 de 2021 y demás normas concordantes.

6. ANÁLISIS Y TIPIFICACIÓN DEL RIESGO

Los riesgos fueron tipificados y asignados según la Matriz de Riesgos que se adjunta. De acuerdo con la distribución de la matriz no procederán reclamaciones del contratista, basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asumidos por él, y, en consecuencia, EL MUNICIPIO no hará ningún reconocimiento, ni ofrecerá garantía alguna, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el contrato.

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se cumple el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total					como se realiza el monitoreo	Periodicidad Cuando?
1	General	Interno	Ejecución	Operacionales	No suscripción del contrato	Problemas para el contratista por la ejecución de pólizas de seriedad de la propuesta/ nueva adjudicación y puesta en marcha del proceso	Probable	Moderado	7	Riesgo Alto	Contratista	Requerimiento de pólizas de seriedad de la propuesta y en general todas las garantías para la entidad contratante.	Posible	Menor	5	Riesgo Medio	No	El supervisor	Desde la ejecución de los pliegos definitivos	Al momento de la firma del contrato de las partes	Mediante Revisión documental y/o garantías	En el momento de la ejecución de los pliegos definitivos y durante la legalización del contrato
2	General	Interno	Ejecución	Regulatorios	Ausencia de pólizas para la ejecución de la etapa contractual	Imposibilidad de inicio de las servicios-retraso en los tiempos de ejecución y posibles riesgos de terminación del tiempo límite de legalización del contrato para su inicio.	Probable	Moderado	7	Riesgo Alto	Al contratista	Implementación de rangos de tiempo mínimos para la adquisición de pólizas una vez adjudicado y firmado el contrato	posible	Insignificante	4	Riesgo bajo	No	El supervisor	una vez se adjudique y firme el contrato	una vez sean presentadas las pólizas requeridas y se ejecute el acto de aprobación de garantías	Revisión dicha mediante los rangos de tiempo implementados para la presentación de las garantías.	Durante la etapa de elaboración de pliegos del contrato.

8	7	6	5	4	3
Específico	General	Específico	Específico	General	General
Interno	Interno	Interno	Externo	Interno	Interno
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Planeación	Ejecución	Ejecución
Económicos	Operacionales	Económicos	Sociales o políticos	Operacional	Operacionales
Demora o no pago de los compromisos adquiridos por la entidad contratante	Irregularidad en los sistemas de seguridad social, referidos a los compromisos del contratista para con el personal de servicio y requerimientos de ley para la prestación de sus servicios.	No pago oportuno de los compromisos económicos adquiridos durante la ejecución de la servicio por parte del contratista	Ocurrencia de eventos que perjudican el correcto desarrollo de las actividades contractuales: tales como paros de diversos índoles, cierre de vías, problemas de movilidad de materiales y/o insumos por causas externas etc.	Demora en el inicio de las actividades	No firmar el Acta de Inicio
problemas de liquidez para el contratista y desarrollo de los servicios, problemas con los tiempos de ejecución proyectados, problemas para la entidad frente a la ley de contratación	problemas por falta de cobertura en cuanto a sistemas de seguridad social, riesgos, etc., frente a la ocurrencia de eventos catastróficos, accidentes y temas legales de contratación frente a entes de control, ley y normatividad vigente frente a la contratación	Problemas económicos para el contratista, los cuales se pueden ver reflejados en cortes de servicios, inoperatividad de maquinaria, problemas en la adquisición de materias primas y/o insumos	Problemas concernientes al desarrollo y/o evolución de las servicios, por falta de abastecimiento de insumos y/o materiales, posibilidad de suspensiones de servicio y por ende posibilidad de problemas en cuanto a la proyección de tiempos de ejecución y vigencia de garantías exigidas.	Problemas en los tiempos de ejecución de los servicios, con respecto a los tiempos pactados y/o proyectados. Posible necesidad de adiciones en tiempo y por ende posible modificación de garantías.	Problemas para la entidad frente a entes de control debido a incorrecto desarrollo documental y soportes del desarrollo del contrato
Posible	Probable	Probable	Posible	Probable	Probable
Menor	Mayor	Moderado	Mayor	Moderado	Mayor
5	8	6	7	7	8
Riesgo Medio	Riesgo Extremo	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Extremo
Contratante	Al contratista	Al contratista	Al contratista	Al contratista	Contratista
Control de certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales, verificación de actas, acumulados, amortización y anticipos, para tener una proyección económica real de los	Exigencia por parte de la entidad contratante del soporte de afiliación y cumplimiento de las leyes frente respecto a los sistemas de seguridad social, al momento de inicio de las servicios.	ejecución por parte del contratista de continuos balances y/o cortes económicos que permitan establecer el grado de liquidez y/o estado financiero y así evitar problemas en cuanto a compromisos adquiridos	Debido a que los procesos son externos son casi imposibles de tratar.	Revisión de cronogramas de actividades de servicio, revisión fecha de acta de inicio, identificar el aspecto y o problema que impide dar inicio a las actividades y proponer posibles soluciones.	No dar desarrollo al objeto del contrato hasta no estar firmada el acta de inicio.
Raro	posible	Raro	Probable	Probable	Improbable
Menor	Insignificante	Menor	Mayor	Moderado	Insignificante
3	4	3	8	7	3
Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Extremo	Riesgo Alto	Riesgo bajo
total	no	total	Total	Podría	No
El supervisor	El supervisor	El contratista	El supervisor	El supervisor	El supervisor
Desde que se inicia la ejecución del contrato	desde que se inicia la ejecución del contrato	desde la presentación de la propuesta económica a la entidad contratante	Durante la ejecución del contrato.	Desde la firma del contrato y/o acta de inicio.	Desde que inicia la ejecución del contrato
Hasta la terminación del contrato	hasta la terminación de las servicios y/o terminación de las actividades objeto de contrato	hasta la finalización de las servicios y o terminación de las actividades	hasta la terminación de las servicios y/o terminación de las actividades objeto de contrato	una vez iniciadas las actividades	Una vez se firma el acta de inicio
mediante la revisión de disponibilidades presupuestales y revisión de registros presupuestales- revisión de actas parciales frente a valores contratados	mediante la revisión de afiliaciones a los sistemas de seguridad social, planillas y verificación de pago de parafiscales	Mediante cortes de servicio, balances económicos y financieros.	Sólo en la ocurrencia del evento	Verificación diaria desde la legalización del contrato- firma del acta de inicio hasta empezar las actividades.	estableciendo un rango de tiempo desde la adjudicación del proceso y adquisición de garantías con respecto a la firma del acta de inicio
Depende de los tiempos de ejecución y el monto del contrato en ejecución.	continua	depende del tipo, monto y tipos de compromisos económicos adquiridos por el contratista	En la ocurrencia del evento	Continua	en el rango de tiempo determinado para ejecutar dicho control (legalización del contrato/garantías - acta de inicio)

16	15	14	13	12	11	10	9
General	Especifico	Especifico	General	General	Especifico	Especifico	General
Externo	Interno	Interno	Interno	Interno	Interno	Externo	Interno
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
De la naturaleza	operacional	operacionales	financieros	operacionales	Operacional	operacionales	Operacionales
Eventos Naturales /dificultades climáticas	Discrepancia entre el contratista y el interventor y/o la entidad contratante.	Escases de materiales	Insolvencia del contratista.	Falta de coordinación entre las partes cuando se refiere a procesos interinstitucionales o interadministrativos	Abandono del contrato por parte del contratista y/o interventor.	Cambio de normatividad durante la ejecución del proyecto	Tiempos de ejecución superiores a los tiempos pactados en el contrato.
retraso en los tiempos de ejecución de las servicios, oposición de problemas técnicos, necesidad de ajuste en los tiempos del proceso	Problemas en cuanto a condiciones y/o concertación de ítems, actividades o procesos que van directamente relacionados con la eficacia del desarrollo de las	Traumatismos para el desarrollo y ejecución de las actividades de servicio, viéndose directamente afectados los tiempos de ejecución y cronogramas de servicio proyectados para el desarrollo de las actividades- desequilibrio económico del contrato.	Problemas para el desarrollo de la servicio por liquidez representado así falta de recursos para el desarrollo normal de las actividades.	Se entorpece el desarrollo normal de las actividades.	Desequilibrio en el desarrollo del proyecto	Desequilibrios económicos y técnicos en la ejecución del contrato.	Problemas para el contratista con respecto a compromisos referentes a la fecha de terminación del contrato, adicionales en tiempo, necesidad de ampliación de tiempos de las garantías por perdida de Vigencia.
Probable	probable	probable	probable	probable	Posible	Posible	Probable
Moderado	Moderado	Moderado	Mayor	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado
7	7	7	8	7	6	6	7
Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Alto	riesgo extremo	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Alto
Al contratista	Contratante/Contratista	Al contratista	Al contratista	Contratante/Contratista	contratista	Al contratista	Al contratista
Proyectar cronogramas de ejecución de servicio teniendo en cuenta imágenes de tiempo de indisponibilidad y/o planes de contingencia en el desarrollo de actividades.	Creación de comités de servicio, donde se definan directrices lineamientos y metas a cumplir según las exigencias técnicas, administrativas y de normatividad del proyecto.	Estudio de análisis de mercado para la utilización de nuevos proveedores y/o estudio de alternativas de uso de materiales alternos conjuntamente con la entidad contratante y/o el supervisor.	Ejecución de cortes de servicio y balances económicos para ver el real estado de los movimientos financieros de la servicio en ejecución y así ejecutar los respectivos correctivos, que lleven a	Elaboración de cronogramas y directrices para la proyección, ejecución y desarrollo de actividades conjuntas.	Control mediante la garantía que representan los compromisos contractuales de las partes.	Implementar los ajustes requeridos según sea el caso y/o normas a implementar.	Revisiones periódicas de las actividades con respecto a los cronogramas de ejecución de servicio.
Posible	raro	posible	posible	posible	Raro	Raro	posible
Menor	Menor	Menor	Menor	Menor	Menor	Menor	Menor
5	3	5	5	5	3	3	5
Riesgo Medio	Riesgo bajo	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio
Podría	podría	total	total	Podría	podría	Podría	No
El Contratista	El supervisor	El Contratista	El Contratista	Las partes involucradas	El supervisor	El Contratista	El Contratista
desde la proyección del cronograma de servicio y durante la ejecución del contrato	desde que se inicia la ejecución del contrato	Desde el momento de aparición del evento. de falta de materiales.	Desde que se inicia la ejecución del contrato	Desde el momento en el que se adquiere el compromiso por las partes.	Desde que se inicia la ejecución del contrato	Al momento de la aparición del cambio de normatividad.	Desde que se inicia la ejecución del contrato
en la terminación de las actividades	Hasta la terminación del contrato.	Al momento de superar la tolerancia de los materiales requeridos.	Al finalizar la ejecución de las servicios.	Al momento de la terminación del contrato.	Hasta la terminación del contrato	Una vez realizados los ajustes según los nuevos requerimientos.	Al finalizar las servicios en ejecución.
Revisión periódica	Verificando el cumplimiento de actividades, procesos y/o ítems concertados para el correcto desarrollo de las actividades.	Ejecutando un estudio de las posibilidades de adquisición frente a los aspectos económicos y probabilidades de uso de materiales similares.	Mediante la ejecución de balances financieros periódicos.	Revisión periódica de los cronogramas y directrices para el desarrollo de las actividades conjuntas que llevaron a la ejecución del objeto contractual.	Bajo el desarrollo mismo de las actividades contractuales.	al momento de la aparición de la nueva normatividad	Revisión periódica mediante cortes de servicios para verificar avances y evolución respecto a tiempos pactados.
dependiendo del tiempo estimado para la ejecución de las servicios/ continuamente	Ejecución periódica de comités según la duración de la servicio.	Al momento del evento.	Dependiendo del tiempo estimado para la ejecución de las servicios y el monto del contrato.	continua	continua	Al momento del evento.	Continua

17	General	Externo	Ejecución	De la naturaleza	Desastres naturales	Pouso o abandono del proceso-desequilibrio económico y técnico.	probable	Catastrófico	9	Riesgo Extremo	Contratante/Contratista	Imposibilidad de tratamiento. Esperar tiempos de normalización y recuperación de los procesos.	posible	menor	5	Riesgo Medio	total	el supervisor	Desde la ocurrencia del evento.	indeterminado	Indeterminado, mediante el manejo de tiempos de recuperación y normalización de procesos.	continua
18	General	Externo	Ejecución	TECNOLOGICOS	Suspensión de Servicios Públicos	Pouso o abandono del proceso-desequilibrio económico y técnico.	probable	Moderado	6	Riesgo bajo	Contratante/Contratista	Proyectar cronogramas de ejecución de servicio teniendo en cuenta márgenes de tiempo de imprevisibilidad y/o planes de contingencia en el desarrollo de actividades.	posible	menor	5	Riesgo Medio	no	el supervisor	Desde la ocurrencia del evento.	indeterminado	Indeterminado, mediante el manejo de tiempos de recuperación y normalización de procesos.	continua

7. GARANTÍAS

El contrato se va a realizar mediante proceso de contratación de mínima cuantía conforme a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015. Teniendo como base los principios de economía, transparencia y responsabilidad.

Con base en lo anterior y valorando los riesgos propios de este tipo de contratos, la Administración Municipal NO hará exigible al contratista garantías.

8. ACUERDOS COMERCIALES

NO APLICA

9. DATOS GENERALES DEL CONTRATO A CELEBRAR

OBJETO:	SUMINISTROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE LAS VICTIMAS Y EVENTO CONMEMORATIVO DE LA DEL DIA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL MUNICIPAL, EN PUERTO BERRÍO ANTIOQUIA
VALOR:	**Seis Millones de pesos, M.L ($6.000.000). IVA incluido.**
PLAZO:	Un (01) Día calendario.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Puerto Berrío
SUPERVISOR:	CLAUDIA PATRICIA TRUJILLO AGUDELO - Secretaria General y de Gobierno.